



Jorge Frogoni Laclau (2022), *Escuelas de la Patria. La educación en tiempos del Artiguismo.* Durazno (Uruguay). Tierradentro Ediciones, 127 páginas.

Por Rubén Isidoro Bourlot

<https://orcid.org/0009-0008-2639-6126>

Instituto Federal de Estudios e Integración "José Artigas" de Entre Ríos

bourlotruben@gmail.com

Paraná, Entre Ríos
Argentina

Jorge Frogoni Laclau, oriundo de Nueva Palmira (Uruguay), presenta en *Escuelas de la Patria* un rápido panorama de la tarea desarrollada por José Artigas para promover "la ilustración de los jóvenes" y la creación de escuelas de primeras letras en los territorios que conformaban la Liga de los Pueblos Libres.

La figura de José Artigas ofrece infinitas facetas para el análisis. El Artigas guerrero, caudillo protagonista insoslayable de la América del Sur en primera década de los procesos de independencia (1810-1820), el economista, el constitucionalista, el filósofo retratado en el original trabajo de Leonardo Rodríguez Maglio (*La filosofía popular y regeneradora del magnánimo José Artigas*) y el Artigas educador que ocupa la atención de Frogoni Laclau.

La acción educadora de Artigas abreva, sin dudas, en la tradición educativa colonial, en particular la ilustración que en el siglo XVIII impulsó la dinastía borbónica y la acción de Gaspar Melchor de Jovellanos. En nuestra región emerge en la tarea educativa de los jesuitas en las misiones guaraníicas. El propio Protector accedió a las primeras letras con los padres franciscanos en su Montevideo natal. Luego su formación autodidacta trascurrió entre las tolderías charrúas en la estancia de sus padres de la campaña oriental y, posteriormente,

como blandengue de la frontera, al lado de Félix de Azara, el polifacético ingeniero militar español que vino a poner límites al avance portugués.

La vocación educadora de Artigas está presente en el proyecto de constitución de la provincia Oriental de 1813 donde se establecen disposiciones "para la enseñanza de los niños y su educación". En otra manifestación de Artigas sostiene la necesidad de que "los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles al país". La educación debía tener un contenido comprometido impartida por maestros "con patriotismo, ilustración y virtudes morales", y que no sean "enemigos de nuestro sistema", insistía.

El autor centró la investigación en la fundación de las denominadas "escuelas de la Patria" en el ámbito de la Liga de los Pueblos Libres, en el periodo 1815-1816, a partir de la documentación transcrita en el monumental Archivo Artigas y en archivos de la región. Cartas, oficios, comunicados, expedientes son las principales fuentes primarias donde exploró los indicios de las fundaciones de escuelas de primeras letras cuyos rastros materiales se fueron perdiendo en el tiempo. Escuelas que funcionaban en precarios ranchos, en locales alquilados, anexas a las capillas, testimonios no permanecieron mucho tiempo y que las historias generales mencionan parcialmente.

La educación artiguista, destaca el autor, era estatal, gratuita, obligatoria y mixta. En general la educación tenía carácter religioso, algo razonable por el hecho de que la impartían mayormente sacerdotes y por el interés de brindar una educación con una impronta moralista. Precisamente una de las principales dificultades para la instalación de las escuelas, que surge de la documentación analizada, era la carencia de docentes. Es por ello que se apelaba a los curas de las parroquias y al sistema lancasteriano que requería de los alumnos más adelantados para que oficien de maestros auxiliares. Según surge de la investigación, el sistema Lancaster se puso en práctica por primera vez en Sudamérica en la escuela que el fray Solano García instaló en Concepción del Uruguay en 1816. Antes de este establecimiento la primera escuela fundada por Artigas fue la que funcionó en Paraná en 1815 durante la gestión del Comandante Eusebio Hereñú. También en ese año inicial se instaló la escuela de primeras letras en la villa de Purificación, la capital de la Liga.

Las escuelas creadas por Artigas, por los cabildos locales y por los gobernadores que adherían al artiguismo, o reabiertas en sitios donde habían dejado de funcionar por falta de docentes, se extendieron por todo el territorio que comprendía la Liga de los Pueblos Libres: la provincia Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y las Misiones.

Una de las características que destaca el autor es la visibilización de la mujer tanto en las aulas donde asistían niños y niñas como en la mención del "clamor de las madres" para que sus hijos recibieran educación.

Un apartado lo dedica a identificar las escuelas que funcionaron en cada uno de los departamentos de la provincia Oriental mediante un minucioso análisis de fuentes primarias. El capítulo 5 lo consagra a biografiar los principales maestros como el ya citado Solano García, fray José Benito Lamas, Francisco Calabuig, fray José Ignacio Otagú y Víctor Delgado. En el capítulo 6 analiza los materiales didácticos que Artigas destinaba a las escuelas en envíos periódicos, principalmente impresos como cartillas, catones, compendios, almanaques y catecismos que se editaban en la Imprenta Oriental instalada en Montevideo.

Otros aspectos abordados son la educación sanitaria implementada para difundir la vacunación antivariólica en todos los rincones de la región, la creación de la Biblioteca Pública de Montevideo y los planes para implementar establecimientos de educación media y superior previstos en el proyecto de constitución de 1813 que contemplaba la enseñanza de historia natural (biología), agricultura y comercio, oficios y manufacturas. Este último punto merece un mayor desarrollo para adentrarnos en el pensamiento de Artigas a partir de los indicios que surgen de la profusa documentación del periodo, las disposiciones de los proyectos de constitución y los reglamentos de aduana que exceptuaban del cobro de aranceles a la introducción de libros y papeles.

Paraná, marzo de 2023